

REIVINDICACION DE HONRAS

Por el Prof. *Luis Aparicio*.

“Honrar, honra”.

JOSÉ MARTÍ.

Ha sido frecuente culpar a un país o a un hombre por la segregación de la Patria Grande. Esta apreciación, injusta de toda injusticia, debe ser corregida sin hipocresías puesto que sólo así habremos de coger de nuevo el camino que perdimos hace un siglo.

Nosotros, indudablemente, no podemos corregir la historia como para que un hecho ocurrido en determinada forma pueda tener una estructura distinta de la que le dio existencia. Pero sí estamos obligados, con obligación ineludible, a interpretar aquellos hechos en una perspectiva tal, que podamos sacar conclusiones edificantes para la vida presente y para la historia futura de nuestros pueblos.

El hecho que se analiza con mezquino interés y con pasión negativa, no puede producir más que mezquindad e injusticia. Y la historia de Centro América se ha escrito con mucho de mezquindad y con mucho de segunda intención. No ha sido raro, para el caso, oír hablar hasta la saciedad del separatismo costarricense, del entreguismo de Nicaragua, del afán de dominio de Guatemala; de la ambición de José Matías Delgado, de Manuel José Arce y de Francisco Morazán. Pero estas son afirmaciones subjetivas. Falsas apreciaciones estereotipadas que sin análisis juicioso se han ido haciendo circular como chismes que, a fuerza de persistencia, han ido tomando categoría de verdad incontrovertible.

Hoy analicemos los hechos serenamente.

La geografía de Centro América no ha variado sustancialmente desde la conquista hasta nuestros días. Los ríos, los lagos, los golfos, todos están allí arrastrando y removiendo siglos. Pero a diferencia de los ríos de Asia o de Europa, por lo breve o por lo sinuoso de sus cursos, no fueron usados los nuestros como vías de comunicación sistemática.

El camino terrestre fue poco menos que inexistente para comunicar a lo largo y a lo ancho, a todas las porciones de Centro América. Aun dentro de una misma intendencia, los pueblos vivían sumidos en un gran aislamiento.

Contribuyeron a crear la situación anterior, toda la serie de factores citados anteriormente: ríos, montañas, bosques, etc. Y por sobre ese fundamento geográfico, la economía colonial, agrícola por un extremo y minera por el otro, no tuvo la urgente necesidad de comunicar a una capital de intendencia con otra de la misma índole. Y no tuvo necesidad de hacerlo, porque la agricultura era agricultura de sustentación, es decir, actividad cuyo producto se consumía en el mismo ámbito donde se producía. Y el mineral precioso cuya extracción y elaboración consumieron mayores energías y trabajo que la agricultura misma, no tuvo necesidad de ir de capital en capital para ser embarcado. De esta manera, los puertos de la Capitanía General de Guatemala, durante toda la colonia, no fueron puertos para otra actividad que no fuera la de comerciar en línea directa con España.

La geografía, pues, impuso al español que vino a Centro América, una cierta condición de aislamiento. Y la propia índole del trabajo del conquistador, encontró el medio propicio en aquella geografía sinuosa, propensa a la rebeldía, a la desobediencia y hasta a la traición.

El español mismo, al colonizar, lo hizo a través de la encomienda, procedimiento semi-feudal que favorecía la dispersión en núcleos aislados.

Las costas atlánticas, malsanas y húmedas, fueron poco atractivas para los españoles. Y las costas del Pacífico, cálidas en muchos puntos, no fueron tampoco atrayentes. Por lo general, pues, los españoles colonizaron el altiplano del istmo. Pero el altiplano, aunque de clima templado, es escarpado y poco propicio a la integración, fuera esta política, cultural, económica, o de cualquier otra índole, en el tiempo que sirve de base a nuestro estudio: la colonia.

Por otro lado, no fue culpa del centroamericano vivir en un istmo cuyas costas están bañadas por dos mares, uno de los cuales circunda regiones enfermizas que para la época de la colonia —y en algunos casos hasta en la actual— se hacían hostiles a la integración y propensas a las influencias extrañas, por lo general interesadas en la desintegración.

La división político-administrativa de la Capitanía General de Guatemala, seguía en líneas generales las líneas divisorias de las fronteras de nuestra época. Es decir, que el río, el golfo, y la bahía, insinuaban una línea divisoria. Pero muy poco se hizo por evitar o superar la insinuación. Y los pueblos de las distintas divisiones político-administrativas, no tuvieron entre sí mayor vínculo que el de las autoridades locales con las de la capitanía general. Sin embargo, este era un vínculo por la cima. El pueblo,

no obstante, en su base, en la vida cotidiana del vender y el comprar, del alegrarse con la fiesta grande, no pudo tener relación de intendencia a intendencia porque, además de no existir los suficientes medios materiales para ello, había una serie de restricciones que hacían imposible tal relación.

Aquella misma división político-administrativa, en la segunda mitad del siglo VIII, permitió a Costa Rica una organización especial: en vez de ser una Intendencia como las demás, se convirtió en gobernación, esto es, una manera distinta de ser gobernada en relación con la forma en que lo hacían las otras. Y es que en la frontera sur-oriental de Costa Rica, comenzaba el Virreinato de Nueva Granada.

Vemos asomar, ya pues, el síntoma de la individualización del sentimiento costarricense como porción geográfica de la periferia administrativa de la Capitanía General de Guatemala y del Virreinato de Nueva España.

Dentro de este mismo rubro político-administrativo, los tanteos de España en la Organización de las colonias, vinieron a echar fuego en la madera seca de todas las condiciones separatistas. Desde 1782 a 1786, fue establecido el sistema de Intendencias, que vino a sustituir al de las Alcaldías Mayores o corregimientos. Las Intendencias, con un intendente de nombramiento real y, por consiguiente, constituidas en unidades centralizadas, fueron la razón de ser de los Estados Posteriores. Con las Intendencias, el régimen municipal vino a sufrir un rudo golpe. Más tarde, en 1812, con la Constitución de Cádiz, el régimen de las provincias vendría a poner en situación comprometida a aquel régimen municipal y a dar calor a la idea federal. De aquí para la fecha de la independencia, estábamos a escasos nueve años.

Ahora se nos ocurre una pregunta: ¿habría habido madurez suficiente para echar las bases de una federación, con sólo nueve años de experiencia en un régimen que llevaba inevitablemente a la tal federación? Creemos que no. Por lo menos a la federación que logramos después de la independencia.

Analicemos ahora este otro aspecto: El régimen económico de la colonia, por su carácter agrícola o minero, sólo produjo dos clases extremas con diferencias bien marcadas: el señor y el vasallo. La clase media, como fuerza moderadora, en lo intelectual y en lo político no comenzó a tomar forma definida sino hasta que, a fines del siglo XVII, se organizó la Universidad de San Carlos, en Guatemala. Pero si medimos el tiempo que media entre aquella fundación y la fecha de nuestra independencia, apenas habrán pasado unas cinco generaciones: muy pocas todavía para superar en forma apreciable todo el lastre de localismos que había venido viviendo la colonia desde hacía más de dos siglos. Reconocemos, sin embargo que, a pesar de las limitaciones históricas, aquella clase media intelectual fortalecida en la Universidad, dio el salto hacia la independencia.

La religión misma, con la adoración de los patronos locales y sin la posibilidad de movilizaciones masivas para una celebración istmeña en la sede de la capitanía general, no superó el espíritu localista.

Con todo aquel fondo histórico, y con el extremo idealismo de los liberales al obtener nuestra independencia, el Congreso federal nos dio una constitución para la nueva República. Pero aquella Constitución, a pesar de contener principios avanzadísimos en todos los órdenes, adoleció de estos defectos:

1.—Dejó al jefe del Ejecutivo federal sin la autoridad suficiente para el ejercicio de su ministerio.

2.—El Congreso y el Senado estaban por sobre la autoridad del jefe del Ejecutivo en aspectos propios de su jerarquía.

3.—No existía un Distrito Federal, a pesar de que la Constitución lo estatúa en forma clara; pero habría de establecerse “cuando las circunstancias lo permitieran”.

4.—Los Estados podían disponer de fuerza armada, en detrimento de la centralización de un elemento fundamental para el orden de la federación.

5.—Sólo cuando el ataque, tumulto o rebelión se produjesen, podían las autoridades tomar medidas para sofocarlos.

6.—El Congreso federal debería ser renovado por mitad, cada año. Esto mantenía viva la llama de la contienda política, apasionada y violenta.

Del mismo Dr. José Cecilio del Valle son estas palabras: “El ejecutor de una República dividida en cinco Estados, debe ser un poder fuerte, independiente y respetable por su autoridad y hacienda. No está, como el Gobierno de una República Central, rodeado de individuos y pueblos. Se halla en medio de Estados soberanos y si el primero hace respetar la ley a particulares y poblaciones débiles, el segundo la debe presentar a Estados respectivamente poderosos, armados y dueños de rentas propias. Si sólo debe haber Estados, la Constitución obró mal creando un Gobierno Nacional; y si a más de los Estados debe haber Nación o República, la Constitución debió establecer un centro de unión, y ese centro debe ser fuerte y respetable”.

No hay duda que, con la Constitución federal de 1824, quisieron borrar los odios y resentimientos que todavía estaban frescos después de las luchas contra la anexión a México. Pero las deficiencias que ya apuntamos arriba sobre la Constitución, y todas las otras cuestiones que venían pesando sobre la conciencia de los pueblos centroamericanos, llevaron al congreso federal reunido en San Salvador en 1838, a decretar “Que los Estados que formaban la República de Centro América, quedaban en libertad para constituirse convenientemente, conservando la forma de gobierno republicano, popular y representativo y la división de poderes”.

El camino quedó abierto para la secesión. Ahora nos preguntamos, ¿quién lo provocó? ¿Fue Costa Rica? ¿Fue Honduras? ¿Fue El Salvador? ¿Fue Arce, Barrundia o Morazán? No. La ruptura fue la consecuencia de problemas harto profundos. La geografía ha tendido a separarnos, y los colonizadores no pudieron hacer lo suficiente para evitarlo. Así llegamos a la época de la Independencia y ésta y la República federal que fue su corolario, tampoco pudieron hacer la unidad que en realidad nunca había estado hecha como en las colonias de Inglaterra que se convirtieron más tarde en los Estados Unidos de América.

Centro América, pues, vivió irremediablemente dividida antes de la Colonia, durante la colonia y después de la Independencia.

Por suerte para nosotros, las generaciones presentes y las futuras, habrán de contar con medios más eficaces para vencer todos los obstáculos que oponen la geografía y la historia a la unión centroamericana. Nosotros debemos dejar sentadas las bases para hacer la Federación. Y las generaciones que nos sustituyan, habrán de realizarla con base en ideales más objetivos y en necesidades insalvables.

Si existen ya los caminos, si hay medios rápidos de comunicación; si hay más razones para vincularnos mejor con nuestros hermanos; si las mismas necesidades económicas y culturales nos van haciendo necesarios los unos a los otros, ya estamos en marcha hacia la unificación.

El hombre centroamericano de hoy cuenta ya con una serie de elementos que han sometido en gran parte a la Geografía.

La esperanza de volver a la unidad, tiene hoy mejores fundamentos que ayer.

Frente a la meta próxima, debemos preparar nuestro espíritu para vivir en la nueva nación centroamericana. Porque sólo así, cuando suene la hora, habremos de sentirnos orgullosos de ser hijos suyos y habremos de reivindicar la honra de quienes han sido culpados injustamente.